



ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO

Bogotá D.C. 12 de Noviembre de 2009

OBJETIVOS DE LA REUNION:

Dar por terminado el contrato entre **CONTROLES EMPRESARIALES LTDA Y LA UNION TEMPORAL ALIANZA DIGITAL** ya que los términos que fueron pactados se han cumplido a cabalidad entre las partes.

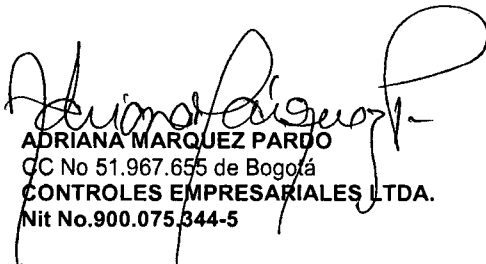
AGENDA DEL DIA:

- Lectura de la solicitud
- Revisar si objetivos pactados fueron cumplidos
- Dar por terminado liquidado el contrato de prestación de servicios

DESARROLLO:

Se dio inicio a la reunión dando lectura al requerimiento correspondiente y dando por terminado lo siguiente: liquidación de contrato entre **Adriana Márquez Pardo identificada con CC No 51.967.655**, de Bogotá representante legal de **CONTROLES EMPRESARIALES LTDA con Nit No. 800.058.607-2** y **Carlos Andrés Núñez Álvarez identificado con CC No 79.485.210** de la ciudad de Bogotá representante legal de **LA UNION TEMPORAL ALIANZA DIGITAL con Nit No 900.122.338-2**, consignados en dicho contrato por compras que se relacionan con lo suscrito en las ordenes de servicios N° AL-629 del 2009 por un valor de **Cuarenta y tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil trescientos dieciocho pesos M/L (\$43.498.318.00)**, por suministro de Kit de Legalización académico para starter, Licencia de Windows 2008 server estándar open académico, licencia de office Enterprise open académico, Caja de Windows 2008 server estándar open académico con 5 CAL de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en la orden No. AL-629 del 2009 fue entregado en lugares determinados por la oficina de Sistemas se entregó facturas de compra N° 34296 como requisito indispensable de que los materiales fueron entregados y además cancelados por La Unión Temporal Alianza Digital, por tal motivo se liquida dicho contrato.

Firmado a los 12 días del mes de Noviembre de 2009.


ADRIANA MARQUEZ PARDO
CC No 51.967.655 de Bogotá
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.
Nit No.900.075.344-5


CARLOS ANDRÉS NUÑEZ ALVAREZ
CC No 79.485.210 de Bogotá
UNION TEMPORAL ALIANZA DIGITAL
Nit No 900.122.338-2



ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO

Bogotá D.C. 12 de Noviembre de 2009

OBJETIVOS DE LA REUNION:

Dar por terminado el contrato entre **UNIVERSITY BOOK'S E.U. Y LA UNION TEMPORAL ALIANZA DIGITAL** ya que los términos que fueron pactados se han cumplido a cabalidad entre las partes.

AGENDA DEL DIA:

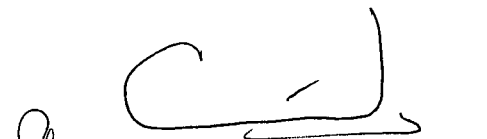
- Lectura de la solicitud
- Revisar si objetivos pactados fueron cumplidos
- Dar por terminado liquidado el contrato de prestación de servicios

DESARROLLO:

Se dio inicio a la reunión dando lectura al requerimiento correspondiente y dando por terminado lo siguiente: liquidación de contrato entre **Nohora Matilde Silva Rodríguez identificada con CC No 51.970.457**, de Bogotá representante legal de **UNIVERSITY BOOK'S E.U. con Nit No. 900.075.344-5** y **Carlos Andrés Núñez Álvarez identificado con CC No 79.485.210** de la ciudad de Bogotá representante legal de **LA UNION TEMPORAL ALIANZA DIGITAL con Nit No 900.122.338-2**, consignados en dicho contrato por compras que se relacionan con lo suscrito en las ordenes de servicios N° AL-630 del 2009 por un valor de **Doce millones ochocientos ochenta y un mil cuatrocientos pesos M/L (\$12.881.400.00)**, por suministro de libros educativos de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en la orden No. AL-630 del 2009 fue entregado en lugares determinados por la oficina de Biblioteca se entregó facturas de compra N° UB-01370 como requisito indispensable de que los materiales fueron entregados y además cancelados por La Unión Temporal Alianza Digital, por tal motivo se liquida dicho contrato.

Firmado a los 12 días del mes de Noviembre de 2009


NOHORA MATILDE SILVA RODRIGUEZ
CC No 51.970.457 de Bogotá
UNIVERSITY BOOK'S E.U.
Nit No.900.075.344-5


CARLOS ANDRÉS NUÑEZ ALVAREZ
CC No 79.485.210 de Bogotá
UNION TEMPORAL ALIANZA DIGITAL
Nit No 900.122.338-2



ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO

Bogotá D.C. 12 de Noviembre de 2009

OBJETIVOS DE LA REUNION:

Dar por terminado el contrato entre **ALFAOMEGA COLOMBIANA S.A Y LA UNION TEMPORAL ALIANZA DIGITAL** ya que los términos que fueron pactados se han cumplido a cabalidad entre las partes.

AGENDA DEL DIA:

- Lectura de la solicitud
- Revisar si objetivos pactados fueron cumplidos
- Dar por terminado liquidado el contrato de prestación de servicios

DESARROLLO:

Se dio inicio a la reunión dando lectura al requerimiento correspondiente y dando por terminado lo siguiente: liquidación de contrato entre **María del Carmen Umaña de Tanco identificada con CC No 41.374.807**, de Bogotá representante legal de **ALFAOMEGA COLOMBIANA S.A con Nit No. 830.011.857-3** y **Carlos Andrés Núñez Álvarez identificado con CC No 79.485.210** de la ciudad de Bogotá representante legal de **LA UNION TEMPORAL ALIANZA DIGITAL con Nit No 900.122.338-2**, consignados en dicho contrato por compras que se relacionan con lo suscrito en las ordenes de servicios N° AL-631 del 2009 por un valor de **tres millones quinientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos M/L (\$3.579.750.00)**, por suministro de libros educativos de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en la orden No. AL-631 del 2009 fue entregado en lugares determinados por la oficina de Biblioteca se entregó facturas de compra N° 20950 como requisito indispensable de que los materiales fueron entregados y además cancelados por La Unión Temporal Alianza Digital, por tal motivo se liquida dicho contrato.

Firmado a los 12 días del mes de Noviembre de 2009

MARIA DEL CARMEN UMAÑA DE TANCO
CC No 41.374.807 de Bogotá
ALFAOMEGA DE COLOMBIA S.A.
Nit No.830.011857-3

CARLOS ANDRES NUÑEZ ALVAREZ
CC No 79.485.210 de Bogotá
UNION TEMPORAL ALIANZA DIGITAL
Nit No 900.122.338-2